

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15445 OURENSE

Doña Estefanía Cotobal Martín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso voluntario abreviado 104/2011.

Concursada: "Óscar Montes, S.L.", con C.I.F: B-32163479.

Fecha de declaración del concurso: 04 de abril de 2011.

Administrador concursal: Letrado, don Francisco Caseiro Suárez.

Facultades de la concursada: Se conservan.

Forma de personación: Mediante Abogado y Procurador en este Juzgado.

LLamamiento a acreedores: Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Ourense, 4 de abril de 2011.- La Secretaria.

ID: A110028820-1